



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de noviembre de 2021

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Sr(a).

**DIRECTORES (AS) GENERALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**JEFES (AS) DE OFICINA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**GERENTES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTORES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Asunto:** ACTUALIZACIÓN DE LA "GUÍA PARA LA GESTIÓN ESCOLAR EN II.EE. Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA".

**Referencia:** i) Oficio Múltiple N° 00026-2021-MINEDU/VMGI-DIGC  
ii) Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en atención a la norma de la referencia ii), que aprueba el documento normativo "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las IIEE públicas de Educación Básica", por medio del presente Oficio Múltiple se procede a aprobar la actualización del documento denominado "Guía para la Gestión Escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica", que contiene las orientaciones para el desarrollo del año escolar.

Asimismo, esta Guía ha sido actualizada a partir de la versión aprobada mediante Oficio Múltiple N° 00026-2021-MINEDU/VMGI-DIGC, de fecha 26 de julio de 2021, tomando en cuenta los aportes de la comunidad educativa en general. Estos aportes fueron recogidos a través de una consulta abierta llevada a cabo entre el 05 de noviembre y el 14 de noviembre de 2021.

Además, esta Guía tiene como finalidad consolidar en un solo documento de fácil acceso y lectura, las disposiciones normativas vinculadas a la gestión escolar. De esa manera orienta a las/los directivos/as y docentes así como a la comunidad educativa en general, en el desarrollo de las prácticas de gestión vinculadas a los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) 3, 4 y 5, con la finalidad de contribuir al logro de los CGE 1 y 2.

Finalmente, agradeceré que, a través de sus despachos, tengan a bien difundir la presente Guía con los/las Directores/as de las UGEL para que, a su vez, la compartan con los/las directores/as de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de su jurisdicción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: DIGC2021-INT-0108445

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 247364

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Atentamente,

**ESPERANZA DIAZ VDA DE OJEDA**

Directora General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)  
cc: DIGEGED

---

**EXPEDIENTE: DIGC2021-INT-0108445**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **247364**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

